



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

COMITÉ DE MOVIMIENTO
03 OCT 2024
Recibido: 15.40 Hs.
Nº 54896 C.D.



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su firme rechazo a la reciente decisión del Poder Ejecutivo Nacional de retirar de la órbita de la Armada Argentina la administración de la Escuela Nacional de Pesca "Comandante Luis Piedra Buena", en lo que constituye una privatización encubierta de una de las instituciones más prestigiosas de formación de marinos mercantes de nuestro país.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La decisión de retirar la gestión de la Escuela Nacional de Pesca "Comandante Luis Piedra Buena" de la Armada Argentina, afectando su rol como uno de los institutos más importantes de formación para la marina mercante, genera un profundo rechazo. Esta medida, que implica la desvinculación de la Armada en la formación de los oficiales de la marina mercante, no solo vulnera el artículo 1º de la Ley N° 22.392, sino que también pone en riesgo la calidad educativa y profesional de cientos de trabajadores del sector marítimo.

Desde su creación, la Armada Argentina ha cumplido con excelencia la formación y capacitación de los oficiales que tripulan los buques pesqueros y mercantes de nuestro país, cumpliendo un rol fundamental tanto en tiempos de paz como en conflictos bélicos, tal como lo demostraron durante la Guerra de Malvinas. Los argumentos esgrimidos en torno a cuestiones presupuestarias y a la supuesta falta de necesidad de formar civiles para la pesca resultan inadmisibles, especialmente teniendo en cuenta el rol histórico que han desempeñado los marinos mercantes en la defensa de nuestra soberanía marítima.

12

15.40

Educación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta decisión no solo impacta negativamente a los 180 alumnos y más de 90 trabajadores de la institución, sino que también atenta contra el futuro de una industria estratégica para nuestro país, como lo es la pesca. Además, pone en peligro la posibilidad de progreso para los trabajadores, sus familias y las generaciones futuras que ven en esta formación una oportunidad de desarrollo profesional.

El traspaso de la administración de esta escuela a otro ámbito que no sea la Armada Argentina pone en peligro la continuidad de una formación de excelencia y abre las puertas a la privatización de una institución que ha sido ejemplo en la región y en el mundo. Se deben explorar alternativas que permitan mantener esta formación en el ámbito estatal, como lo propone el sector gremial, buscando fuentes de financiamiento vinculadas a la actividad pesquera.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Declaración de interés.


Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial